

UN
1979

NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/34/65
22 enero 1979

ORIGINAL: ESPAÑOL

Trigésimo cuarto período de sesiones

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA
A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

Carta de fecha 19 de enero de 1979 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en relación con la cuestión de las Islas Malvinas.

Al respecto y teniendo presente el párrafo 5 de la resolución 31/49 de la Asamblea General, del 1º de diciembre de 1976, tengo el agrado de informar a Vuestra Excelencia que representantes de los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se reunieron en Ginebra del 18 al 20 de diciembre de 1978 y, como consta en el comunicado conjunto anexo a esta nota, decidieron volver a reunirse a principios de 1979.

Solicito a Vuestra Excelencia que esta carta y su anexo sean distribuidos como documento de la Asamblea General, en relación con el tema del programa titulado "Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales", y llevados al conocimiento del Comité Especial de Descolonización.

(Firmado) Enrique J. ROS
Embajador
Representante Permanente